



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1797-2020-R-UNE

Chosica, 31 de diciembre del 2020

VISTO el Memorando N° 1217-2020-R-UNE, del 19 de diciembre del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1559-2020-R-UNE, del 25 de noviembre del 2020, se expresa el reconocimiento institucional a doña María Luisa MOREYRA CERÓN, egresada de esta casa superior de estudios, por su destacada trayectoria profesional y contribución a la educación peruana;

Que con Oficio N° 0080-2020-OPEySE-UNE, del 10 de diciembre del 2020, la Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado solicita al Rector la rectificación de la Resolución N° 1559-2020-R-UNE, en lo referido al nombre de la egresada;

Que mediante el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaria General (e) de la UNE la consecución del trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los alcances de la Resolución N° 1559-2020-R-UNE, del 25 de noviembre del 2020, a fin de consignar correctamente el nombre de doña Luisa MOREYRA CERÓN, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente detalle:

DICE:

MOREYRA CERÓN, MARIA LUISA

DEBE DECIR:

MOREYRA CERÓN, LUISA

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 1559-2020-R-UNE, del 25 de noviembre del 2020.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a la interesada y a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector